

Las instancias, solicitando tomar parte en dichas convocatorias podrán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, o bien de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 4 de agosto de 1992.—El Presidente accidental, José Manuel Palacios Bover.—El Secretario general, Manuel Marin Herrera.

20672 RESOLUCION de 4 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 152, de 6 de julio de 1992, las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, a proveer mediante el sistema de méritos entre funcionarios de carrera al servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, por la presente resuelvo

Convocar pruebas selectivas para proveer, mediante el sistema de méritos entre funcionarios de carrera al servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación.

Las instancias y documentación dirigidas al señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas reguadro acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal, o bien mediante giro postal, la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derecho de examen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», se publicará la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos y de la composición del Tribunal casi como los sucesivos anuncios a que haya lugar.

En L'Alfàs del Pi, 4 de agosto de 1992.—El Concejal Delegado de Personal, Salvador Sanjosé Pérez.

20673 RESOLUCION de 4 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Alicante números 50, 56, 67 y 76, de fechas 29 de febrero, 7 y 21 de marzo y 1 de abril de 1992, y el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» números 1.776 y 1.805, de fechas 6 de mayo y 16 de junio de 1992, se publican las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, e incluida en la O.P.E. para 1.991 y dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo C y las complementarias que correspondan de conformidad con la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 4 de agosto de 1992.—El Alcalde-Presidente, Pedro Angel Hernández Mateo.

20674 RESOLUCION de 5 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar Administrativo y una de Coordinador de Cultura y Talleres.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 90, de 29 de julio de 1992, se publican íntegramente las bases que han de regir las pruebas convocadas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliar Administrativo y una plaza de Coordinador de Cultura y Talleres, mediante los sistemas de oposición libre y concurso-oposición, respectivamente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Así mismo, se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación.

Puertollano, 5 de agosto de 1992.—El Alcalde, Santiago Moreno González.

20675 RESOLUCION de 6 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Miramar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Aprobadas las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir las plazas que se relacionan posteriormente, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 184, de fecha 4 de agosto de 1992, encuadradas en la oferta de empleo público para 1992. Se convocan pruebas selectivas para cubrir dichas plazas.

Las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Las plazas convocadas son:

Funcionarios de carrera

Primera.—Una de Auxiliar Administrativo. Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Grupo D. Promoción interna.

Segunda.—Dos de Auxiliares de la Policía Local. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase de Auxiliares de la Policía Local. Grupo D.

Tercera.—Una de Técnico Auxiliar de Informática. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase de Técnicos Auxiliares. Grupo D.

Personal Laboral

Primera.—Dos peones de albañil y servicios múltiples.

Miramar, 6 de agosto de 1992.—El Alcalde, Asensio Llorca Berto.

20676 RESOLUCION de 10 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Biblioteca y una de Peón.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 182, de fecha 5 de agosto de 1992, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Encargado de Biblioteca, y mediante concurso oposición, una de Peón ordinario, incluidas en la oferta de empleo público de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ribera de Arriba, 10 de agosto de 1992.—El Teniente de Alcalde, Angel Montes Alonso.

20677 RESOLUCION de 11 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 157, correspondiente al día 6 de agosto de 1992, se publica la convocatoria y bases para cubrir, en régimen de promoción interna, dos plazas de Administrativos de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de dicha publicación.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Piélagos, 11 de agosto de 1992.—La Alcaldesa accidental, María Gema Díaz Villegas.